

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**  
**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Grado en Economía - Bachelor In Economics</b>
<b>Universidad:</b>	<b>IE Universidad</b>
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>6 de octubre de 2025</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora a considerar para el adecuado desarrollo del Título:

- Las modificaciones de la Memoria Verificada, relativas al aumento del número de alumnos de nuevo ingreso, se deben implantar una vez sean formalmente aprobadas por ACSUCYL.

- Se recomienda tomar medidas para aumentar el porcentaje de profesores que cuentan con acreditación.
- Se recomienda mejorar la visualización de las optativas en la página web del título, evitando unir todas las Guías Docentes en un único PDF.

En el trámite de alegaciones, la Universidad ha asumido el compromiso de adoptar las medidas necesarias para dar una adecuada respuesta a estos requerimientos/recomendaciones de ACSUCYL. Estos compromisos serán objeto de seguimiento en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el título.

## **DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### **1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título**

*Estándares:*

- 1-*El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*
- 2-*El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).*

#### **Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

*Justificación de la Valoración:*

El Grado en Economía de la IE Universidad fue verificado el 05/06/2019, siendo el presente, por tanto, su primer proceso de renovación de la acreditación. Desde su implantación en el curso académico 2019/2020, se han tramitado dos modificaciones de la Memoria (2022 y 2024). En la primera modificación se hicieron algunos ajustes en asignaturas (eliminación de asignaturas, cambio de carga de otras, inclusión de nuevas asignaturas y reordenación temporal) y se actualizó la normativa de reconocimiento de créditos. Por su parte, en la segunda modificación se solicitó un aumento en el número de plazas de nuevo ingreso (se pasó de 50 a 75 plazas por centro de impartición -Madrid y Segovia-) y se hicieron ajustes en tres asignaturas. La implantación de esta última modificación no será objeto de revisión en este proceso de evaluación, ya que corresponde al curso 2024/2025.

El Grado en Economía objeto de evaluación ofrece una sólida formación a los estudiantes. Se trata de un Plan de Estudios actualizado, que mantiene su vigencia y que combina la formación clásica en ciencias económicas con cuestiones más novedosas como la computación o el desarrollo sostenible. Por tanto, el perfil de egreso responde a las necesidades tanto de la sociedad como del mercado

laboral. Prueba de ello es la alta inserción laboral de los egresados (ver criterio 4.3.) y su capacidad para integrarse en muy diversos sectores.

## 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

**Estándares:**

**Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia** y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**Planificación docente:**

5-La implantación del **plan de estudios** y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

## Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

**Justificación de la Valoración:**

El número de plazas de nuevo ingreso verificadas hasta el curso académico 2024/2025 era de 50 por centro (50 en el Centro de Estudios Superiores IE y 50 en la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación de Segovia). Sin embargo, este límite se ha superado en el último curso académico, y aunque ello no haya supuesto problemas en la impartición normal del título, esta práctica no es una forma correcta de proceder, ya que se deben solicitar las modificaciones de la Memoria Verifica con anterioridad a su implantación. Una vez que las modificaciones sean aprobadas por ACSUCYL, en su caso, la Universidad puede proceder a su implantación. La Universidad, en sus alegaciones, se compromete a atender este requerimiento, de tal forma que “todo aumento en el número de plazas esté autorizado previamente por un informe favorable de modificación sustancial por parte de ACSUCYL”.

En relación con el perfil del estudiantado, destaca su diversidad y carácter internacional. Así, en el curso de referencia el 83,5% de los estudiantes eran extranjeros.

Los criterios de admisión se ajustan a los verificados. De esta forma, durante la admisión se ha valorado no sólo el perfil académico del estudiantado, sino también sus resultados en las pruebas de acceso propias de la Universidad. Por otro lado, tal y como figura en la Memoria, la Universidad verifica que todos los estudiantes cuenten con un nivel de idioma inglés en el acceso de, al menos, B2. Además de revisarlo documentalmente, se comprueba mediante una entrevista. La nota media de acceso ha sido alta, reflejando la competencia por acceder al programa (notas de corte de 8,43 y 8,56 en Segovia y Madrid, respectivamente, en el curso académico 2023/2024).

La Universidad ha aplicado la normativa de permanencia conforme a lo establecido institucionalmente. Esta indica que no podrán continuar sus estudios aquellos estudiantes que hayan agotado las cuatro convocatorias de una asignatura o que no hayan superado, al menos, 18 ECTS en el curso académico. El número de estudiantes afectados es reducido (8 en el periodo evaluado).

A la vista de las evidencias disponibles, la normativa de reconocimiento de créditos se ha aplicado correctamente, sin que haya tenido impacto sobre la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Durante el periodo evaluado se han tramitado un total de 80 solicitudes de reconocimiento (22,5% por estudios previos con motivo de un traslado de expediente, 6,25% por un cambio de Grado dentro de la propia Universidad y 71,25% por actividades). El número de solicitudes ha ido aumentando con motivo del crecimiento en el número de estudiantes.

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo comprometido en lo que respecta a modalidad de impartición (presencial), idioma (inglés) y ordenación de las enseñanzas. Únicamente se hicieron excepciones durante el periodo de pandemia de COVID-19. Tras la formación básica y obligatoria, los estudiantes tienen la posibilidad de especializarse mediante la selección de optativas (60 ECTS) entre una amplia oferta. El programa culmina con el desarrollo y defensa del TFG (12 ECTS).

El Grado en Economía se oferta como Doble Título con el Grado en Relaciones Internacionales desde el curso académico 2021/2022. Este programa de doble grado presenta una demanda creciente. Así, en el curso 2023/2024 contó con 20 estudiantes de nuevo ingreso. En relación con la gestión del Doble Grado, se recomienda reforzar la recogida de evidencias sobre las reuniones que tengan lugar

para su coordinación, que, de acuerdo a lo indicado en el Autoinforme, se realizan de manera periódica. La Universidad, en sus alegaciones, se compromete a atender esta cuestión.

La coordinación docente del Título la lleva a cabo la Dirección Académica del Grado, la cual se apoya en la figura de los coordinadores de área. Son los coordinadores de área los que coordinan al profesorado que imparte la misma materia en diferentes grupos o centros y a aquellos que imparten asignaturas vinculadas. El sistema se articula mediante una reunión semestral con todo el profesorado y, posteriormente, reuniones de área.

En paralelo, existen mecanismos de coordinación entre Grados y para la coordinación de las materias transversales. Igualmente, según el Autoinforme, también se llevan a cabo reuniones de coordinación con el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios vinculado al Grado. Estas reuniones tienen periodicidad bisemanal.

Finalmente, se han desplegado acciones para una correcta comunicación con el estudiantado: reuniones con los delegados (una por semestre), reuniones con todo el estudiantado (una por semestre) y, en caso necesario, reuniones individuales con aquellos estudiantes que presenten necesidades particulares. Junto a ello, se llevan a cabo acciones específicas para la gestión de la movilidad, del TFG y de las Prácticas Externas.

La coordinación entre los campus de Madrid y Segovia queda garantizada, puesto que la mayoría de las asignaturas tienen el mismo profesor en los dos campus.

A pesar de que los mecanismos de coordinación son adecuados y parecen estar funcionando adecuadamente. En todo caso, se recomienda analizar las causas del elevado porcentaje de profesores (superior al 40%) que, o bien “no están de acuerdo” o “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con que la coordinación sea adecuada. También se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes en su valoración del ítem “La programación de las sesiones contribuyó a proporcionar una buena experiencia académica” (2,9 sobre 5).

Las prácticas externas curriculares son optativas y se encuentran garantizadas. Hay además prácticas extracurriculares.

Entre las actividades destinadas a los estudiantes, la universidad cuenta con un programa “honours” con el que aquellos estudiantes de mejor expediente pueden profundizar y expandir su base de conocimientos. Se considera este programa una buena práctica.

## **2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### **2.1. Información pública del Título**

**Estándares:**

- 1-*Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*
- 2-*La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.*
- 3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.
- 4-*Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").*

**Valoración Global: 2.1. Información pública del Título**

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

**Justificación de la valoración:**

La información pública disponible en la página web institucional del Título (<https://www.ie.edu/es/universidad/estudios/oferta-academica/grado-economia/>) es, en términos generales, suficiente para la toma de decisiones por parte de los grupos de interés. Además, resulta accesible y está actualizada. Incluye la información descriptiva del Título, incluida la oferta de plazas en cada centro.

Igualmente, hay información suficiente sobre el proceso de admisión y los mecanismos de apoyo y orientación con que cuenta la Universidad.

La estructura de Plan de Estudios publicada se ajusta a la establecida en la Memoria de Verificación actualmente vigente.

En lo que respecta al Doble Grado, cuenta con su propia página web (<https://www.ie.edu/es/universidad/estudios/oferta-academica/doble-grado-economia-relaciones-internacionales/el-programa/#plan-estudios>), la cual es accesible desde la web del Grado en Economía. Esta página está completa e incluye información relevante como el itinerario formativo. Se recomienda publicar la tabla de equivalencias y reconocimientos que se aplica en el Doble Título.

Las Guías Docentes de las asignaturas, están disponibles a través de la página web institucional y son revisadas y aprobadas anualmente por la Dirección Académica. Son completas e incluyen información de los docentes, resultados de aprendizaje, metodología, sistemas de evaluación y bibliografía. Se valora positivamente que se haya incorporado una descripción de los contenidos y actividades a desarrollar en cada sesión de clase. En todo caso, se recomienda presentar la información de todas las asignaturas optativas de forma más amigable para el estudiantado, evitando presentar la información en un único fichero PDF. En este sentido, se recomienda enlazar la página web de optativas (<https://www.ie.edu/ieuelectives/>) desde el portal del Título.

Por último, en cuanto a la información sobre calidad, se ofrecen gráficos sobre estudiantes de nuevo ingreso, indicadores académicos, inserción laboral o satisfacción del estudiantado. Convendría ampliar, en la medida de lo posible, la información pública sobre satisfacción de los grupos de interés

para una mejor toma de decisiones por parte de los potenciales interesados. Igualmente, se dispone de un formulario para realizar quejas y sugerencias.

Además de todo lo anterior, la Universidad cuenta con un Campus Virtual que ofrece información detallada a estudiantes y docentes, complementando la información pública disponible en la página web institucional.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

2-*El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

3-*El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de IE Universidad asegura la evaluación y mejora continua de los títulos, conforme a los estándares de ACSUCYL. Se apoya en herramientas como Atenea y Power BI para recopilar y analizar datos sobre admisión, resultados académicos y satisfacción de los grupos de interés. Entre sus pilares destacan:

- Evaluación continua: autoinformes y revisiones internas que identifican áreas de mejora.
- Recogida de información: encuestas periódicas permiten evaluar resultados y satisfacción.
- Gestión de quejas y sugerencias: existen cauces formales para atender y analizar las propuestas.
- Actualización y seguimiento: la información recogida guía decisiones estratégicas para la mejora de programas y recursos.

El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el título.

Desde 2019, el SGIC ha evaluado de manera sistemática el título. El SGIC facilita el seguimiento del título y la toma de decisiones en los procedimientos de actualización y modificación.

El título mantiene una tasa de eficiencia del 99,76% y gestiona activamente la movilidad internacional, con 16 plazas cubiertas en 2022/2023 hacia América del Norte, Europa y Asia.

El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos sobre resultados y satisfacción. En 2022/2023, las encuestas reflejan una satisfacción general de 3,3 sobre 5, y el 93% de los egresados en búsqueda activa encontró empleo, principalmente en el sector financiero.

El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender sugerencias, quejas y reclamaciones. El autoinforme confirma la existencia de cauces formales para gestionar quejas y sugerencias, aunque no se detalla el número de incidencias ni sus resultados.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-*Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

2-*Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La universidad ha atendido las recomendaciones indicadas en el Informe de Verificación sobre la revisión del número de horas de trabajo del estudiantado asignadas en la materia "Desafío IE", así como la recomendación del Informe de Modificación de 2022, respecto a la actualización a lo largo de toda la Memoria de la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

Estándares:

1-*El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

2-*El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

3-*La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se **implica** en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

#### Justificación de la valoración:

El personal académico puesto a disposición del Título es suficiente. En el curso académico 2023/2024 impartieron docencia un total de 51 profesores (6,57 estudiantes/profesor). El 60,78% del profesorado es permanente, ligeramente por debajo del establecido en la Memoria de Verificación.

En lo que respecta a la cualificación y experiencia del profesorado con carácter general es adecuada, no obstante con valores un poco inferiores a los indicados en la versión de la Memoria Verifica en cuanto a tasa de doctores y doctores acreditados. Se recomienda tomar medidas para aumentar estos porcentajes y en este sentido, convendría valorar, y en su caso revisar, si el sistema de apoyo e impulso a la acreditación del que dispone la Universidad es efectivo. La Universidad, en sus alegaciones, se compromete a seguir trabajando en esta cuestión.

La Universidad cuenta con un plan de formación para el profesorado con una amplia oferta formativa en diferentes ámbitos: investigación docente, proceso de enseñanza, comunicación o nuevos desafíos. Sin embargo, no se dispone de datos sobre la participación del profesorado del Título en el plan de formación. Se recomienda aportar la participación en acciones formativas a nivel de Título en futuros procesos de evaluación externa.

La Universidad dispone de mecanismos para evaluar la actividad docente del profesorado que tienen en cuenta tanto las encuestas de satisfacción del estudiantado como la evaluación de los responsables académicos del Título. La valoración del Claustro del Grado según este instrumento ha sido superior a 4 sobre 5 en todos los cursos académicos, presentando una tendencia creciente (4,29 en el curso académico de referencia 2023/2024). Varios docentes del Título han recibido un Premio a la Excelencia Docente al superar 4,5 sobre 5 de valoración global de satisfacción.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

#### Estándares:

1-**Los recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-**El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-**Los servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

**Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

**Justificación de la valoración:**

A la vista de la descripción presentada en el autoinforme, los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados tanto en el Campus de Madrid como en el de Segovia. Se trata de modernas instalaciones que cubren las necesidades para la correcta impartición de este Grado. Junto con las aulas de docencia (en forma de anfiteatro), los estudiantes tienen a su disposición aulas de trabajo para realizar actividades grupales, así como la biblioteca para el estudio individual.

Si bien en las encuestas de satisfacción de los estudiantes las instalaciones son valoradas adecuadamente, existe una cierta variabilidad en los resultados y las opiniones. Se recomienda estudiar las causas sobre la variabilidad de la satisfacción del alumnado con las instalaciones, así como en sus opiniones, ya que puede estar apuntando algún área de mejora.

**4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

**4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

**Estándares:**

1-*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

2-*Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

3-*Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

**Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

**Justificación de la Valoración:**

En términos generales, tras consultar la muestra de pruebas de evaluación, TFG y Memorias de Prácticas Externas, se puede concluir que se alcanzan los objetivos del programa formativo en un nivel propio de MECES 2. Prueba de ello es la media que obtienen los estudiantes al finalizar sus estudios y en el TFG (8,22 y 8,29, respectivamente, en el curso académico 2023/2024). No obstante, y atendiendo a algunas de las opiniones recogidas en la fase de visita al título, se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de profundizar en los contenidos académicos cuantitativos en las distintas asignaturas del programa. En este sentido, la Universidad, en sus alegaciones, indica que ha puesto en marcha diferentes iniciativas para mejorar la formación cuantitativa del estudiantado, cuyos resultados deberán contrastarse en futuros procesos de evaluación externa.

Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas y coherentes con los objetivos formativos perseguidos. Se utiliza la metodología de aprendizaje basado en la experiencia. Igualmente, los sistemas de evaluación son adecuados y coherentes con los verificados.

Un número importante de estudiantes han complementado su formación con la realización de Prácticas Académicas Externas (51 prácticas curriculares y 95 prácticas extracurriculares en el periodo evaluado), lo cual se considera positivo, pues favorece la empleabilidad de los estudiantes y les acerca a la realidad profesional.

Se valora positivamente que las actividades formativas ordinarias se complementen con una amplia y variada oferta de actividades complementarias (labs, seminarios avanzados, cursos de idiomas, honours program, etc.), aportando al estudiantado una visión aún más amplia de las ciencias económicas y su realidad actual.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores del Título son coherentes con los previstos en la Memoria Verifica y son adecuados con el ámbito y modalidad del título. La tasa de eficiencia se ajusta a la verificada (99,68% en el curso 2023/2024). Las tasas de rendimiento y éxito alcanzan valores muy positivos a lo largo del periodo evaluado (91,5% y 97,69%, respectivamente, en el curso académico de referencia 2023/2024).

Las tasas de graduación y abandono también resultan adecuadas. La tasa de graduación ha ido creciendo, situándose en el 90,91% en el último curso académico. Por su parte, la tasa de abandono siempre ha estado por debajo del 10%, no llegando al 3% en los tres últimos cursos académicos.

A nivel de asignaturas, todas presentan una tasa de rendimiento igual o superior al 90%, por lo que no se detectan desviaciones significativas que resulte necesario analizar.

Como se ha indicado en el criterio 1.2., el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido creciendo desde la implantación del Grado, cubriendose el 100% de las plazas ofertadas.

#### 4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

#### Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

De acuerdo a la información proporcionada por el Autoinforme, la tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2022/2023 a los seis meses fue del 93%, un dato excelente si se tiene en cuenta el contexto económico y social. Los egresados están accediendo a grandes empresas de renombre, destacando su presencia en el sector de los servicios financieros (más del 50% trabaja en este sector).

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

#### Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los diferentes grupos de interés con el Grado es elevada. En primer lugar, la satisfacción general del estudiantado con el Título ha presentado algunas oscilaciones, si bien el valor del curso académico 2023/2024 fue positivo (4 sobre 5 con un 23,3% de participación). Por su parte, la satisfacción con la docencia siempre ha estado por encima de 4 sobre 5 con una media del periodo de 4,24 en el caso del Doble Grado y de 4,20 en el caso del Grado. Se recomienda desarrollar acciones para incrementar la tasa de participación del estudiantado en las encuestas.

La satisfacción global del profesorado en el curso 2023/2024 fue de 4,57 sobre 5. Uno de los aspectos con menor valoración fue el conocimiento del plan de estudios (3,87 sobre 5).

En cuanto a la satisfacción del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios, también presenta valores positivos (4,4 sobre 5 en el curso académico 2023/2024 con un 50% de participación). Todos los ítems alcanzaron valores por encima de 4.

Por otro lado, la satisfacción de los empleadores con la Universidad y con las actividades organizadas por la misma para promover el empleo es alta. Los aspectos del perfil de egreso que sugieren fortalecer son los siguientes: capacidad para asumir responsabilidades, competencias tecnológicas o capacidad de resolución de problemas.

#### 4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

#### Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

La dimensión internacional del Grado comienza en la diversidad del estudiantado y del profesorado. En el caso de los estudiantes, una gran mayoría proceden de fuera de España, estando representadas gran parte de las áreas geográficas del mundo. Esto enriquece el proceso de aprendizaje y de intercambio de ideas.

La movilidad es habitual entre el estudiantado, concentrándose en los últimos cursos de la Titulación. Durante el curso académico 2023/2024 se registraron 13 movilidades incoming y 40 movilidades outgoing, lo que se puede considerar satisfactorio.

Asimismo, cabe destacar que la Universidad pertenece a la alianza europea CIVICA con instituciones de alto reconocimiento como la London School of Economics (Reino Unido) o la Stockholm School of Economics (Suecia). La integración de la Universidad en esta alianza ofrece oportunidades internacionales al estudiantado: visitas cortas a Universidades de la alianza, seminarios sobre democracia, semanas europeas organizadas por Universidades miembros, etc.

La Universidad dispone de una amplia oferta de convenios para que los estudiantes del Grado puedan llevar a cabo estancias de movilidad. Concretamente, en el curso académico 2023/2024, se contó con

41 convenios con una oferta total de 214 plazas. Estos convenios abarcan todas las regiones del mundo.

Los estudiantes, en las encuestas, se muestran satisfechos del servicio de movilidad

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

### Valoración global del Plan de Mejora:

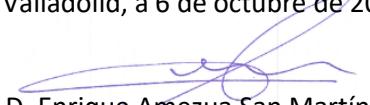
El Plan de Mejora incorpora al principio un repaso de las acciones de mejora llevadas a cabo durante el periodo evaluado y que son fruto del seguimiento interno. Se trata de acciones de muy diversa naturaleza: incentivar la acreditación del profesorado, aumentar el profesorado ordinario con vinculación permanente, aumentar la cantidad y diversidad de actividades complementarias, mejorar la comunicación entre la Dirección del Grado y el estudiantado, aumentar los convenios de movilidad, etc.

El plan de mejora surgido como resultado del Autoinforme recoge una serie de acciones a futuro, algunas de las cuales se arrastran de planes anteriores y otras son nuevas. Entre las acciones definidas destacan las siguientes: mejorar las tasas de profesorado permanente y acreditado, aumentar los convenios de movilidad, apoyar la actividad de los clubs estudiantiles o aumentar las oportunidades de prácticas y el apoyo a la inserción laboral. Las acciones y los objetivos están bien definidos y se indican los responsables, indicadores y el calendario.

La Universidad ha implementado diferentes acciones para mejorar los aspectos que en las encuestas han tenido una menor puntuación. Se recomienda hacer seguimiento de la efectividad de las medidas propuestas. Igualmente, se recomienda incorporar en el plan de mejora todas las acciones que se derivan del presente informe.

A nivel formal, se recomienda incorporar en el Plan de Mejora un valor objetivo o meta para aquellos indicadores que aún no lo tienen definido.

En Valladolid, a 6 de octubre de 2025



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones